



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 31 MAY 2024

VISTO:

El llamado a concurso de Aspirante al cargo de Ayudante de Segunda Categoría Ad-Honorem, autorizado por Resolución F.H.N° 177/24 del Departamento Trabajo Social de esta Unidad Académica, actuaciones que obran en Expediente F.H.N° 151/24 y;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal interviniente en el Concurso para cubrir el cargo de Aspirante a Ayudante de Segunda Categoría – Ad-Honorem – para la cátedra “Sociología III”, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social integrado por las docentes: Lic. Leonor María Acuña, Lic. María Beatriz Medina y Lic. Karina Antonella Tracayá;

Que han sido evaluados los antecedentes del único postulante inscripto, Sr. Micael Jonathan Aragón;

Que desde la normativa vigente se han cumplimentado los pasos legales y los requisitos exigidos en cada instancia de este proceso: inscripción, valoración de antecedentes, entrevista y producción de dictamen;

Que, luego de analizar y sustanciar el concurso y de acuerdo con los resultados obtenidos, el Tribunal sugiere la designación del estudiante Micael Jonathan Aragón;

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes aconsejando se apruebe el dictamen realizado por el Jurado;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión extraordinaria del día 30/05/24)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. - DESIGNAR a el estudiante **MICAEL JONATHAN ARAGÓN, D.U.N° 39.541.748**, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría Ad-Honorem, en la cátedra “**Sociología III**” correspondiente a la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, para el Departamento Trabajo Social de esta Unidad Académica, a partir del **30 de MAYO de 2024 y hasta el 30 de MAYO de 2026**.

ARTÍCULO 2º. - REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

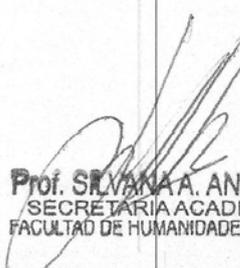
RESOLUCIÓN C.D.F.H.N°

a.s

067

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

ES COPIA FIEL


Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.